



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N* 024/2024.

Y VISTO: Que el día 17 de marzo de 2024 se produjo el deceso del agente municipal Norberto José CANAVESIO, DNI N* 14.724.933, Personal Inspector Técnico II, Categoría 24, N* Legajo 091, según Acta de Defunción presentada y que obra archivada en su carpeta personal.

Y CONSIDERANDO: Que es necesario el dictado del presente acto administrativo conforme lo prescribe el Estatuto del Empleado Municipal (Ordenanza N* 261/86/A).

POR TODO ELLO: **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER DECRETA:**

ARTICULO 1*: DISPONGASE LA BAJA a partir del 17 de marzo de 2024 del plantel del Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger por fallecimiento del agente municipal Norberto José CANAVESIO, DNI N* 14.724.933, que se desempeñaba como Inspector Técnico II, Categoría 24, N* Legajo 091.

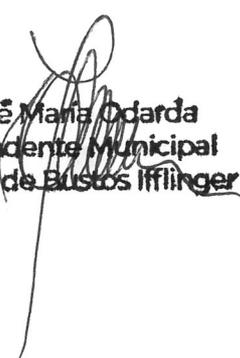
ARTICULO 2*: **NOTIFIQUESE** a la Oficina de Personal, Contaduría para proceder a la liquidación final de haberes por el cese ocurrido por fallecimiento del mismo.

ARTICULO 3*: NOTIFIQUESE a sus herederos a sus efectos.

ARTICULO 4*: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 21 de Marzo de 2024.




José María Odarda
Intendente Municipal
Corral de Bustos Ifflinger